

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE**

**LA**

**PROVINCIA DE ZARAGOZA.**

Este periódico se publica los Lunes, Miércoles y Viernes, y se admiten suscripciones plaza del Carbon número 83. Precio de suscripción en esta ciudad, por un mes 8 rs. por tres 20.

Para fuera, franco de porte, por un mes 12 rs. por tres 34.

**ARTICULO DE OFICIO.**

Núm. 7.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Circular núm. 7.

Habiendo sido electo Diputado á Cortes por el distrito de Calatayud un D. Miguel Ballestero á quien debe entregarse la correspondiente acta, y no siéndome conocida la persona en cuyo favor emitieron sus votos los electores de dicho distrito y que ha sido proclamado Diputado conforme á la ley, le invito por medio de este periódico á fin de que se presente á mi autoridad con los documentos necesarios para justificar su persona. Zaragoza 4.º de Enero de 1847. Antonio Oro,

Núm. 8.

Circular num. 8.

Los alcaldes constitucionales, destacamentos de la Guardia civil y empleados de Seguridad pública procurarán la captura de Eusebio Sarria, vecino de Utebo: de oficio tejero, de 20 años de edad, estatura 5 pies 2 pulgadas, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba clara, color bueno: viste chaqueta de paño negro, calzon corto de mahon negro, chaleco id. de pana, medias de lana, alpargatas, pañuelo en la cabeza. En el caso de conseguir la prision de dicho Sarria lo conducirán bien escoltado á disposicion del juez de primera instancia del cuartel de S. Pablo de esta capital por cuya autoridad se halla reclamado.

Zaragoza 31 de diciembre de 1846.—Antonio Oro.

Núm. 9.

Circular núm. 9.

Los mismos procurarán averiguar el paradero de los efectos que á continuacion se espresan, y han sido robados del almacén de D. José Font, vecino de Barcelona, procediendo á la detencion de los mismos y de las personas que en su caso los conduzcan, dándome parte sin demora para los efectos correspondientes. Zaragoza 31 de diciembre de 1846.—Antonio Oro.

Efectos robados.

Piezas de paten estrangero	45
Piezas de paten y castor estrangero	9
Cortes de terciopelo de seda para chaleco	54
Medias piezas de terciopelo de seda negro	4
Cortes de lana y casimir para chalecos	47
Tartan de lana de varios colores en ocho trozos, canas	40
Paletos construidos de paño todos encolchados	21
Chalecos construidos de terciopelo y lana	25
Paños mezcla, piezas	1
Capas de paño azul cortadas, sin coser y con todos los avíos	3

Num. 10.

Circular num. 10.

Iguualmente procurarán la captura de Pascual Navarro (a) el cigarrero, cuyas señas se estampan á continuacion, conduciéndolo caso de que lo grasen conseguirla á disposicion del Sr. Juez de

primera instancia que lo ha reclamado. Zaragoza  
3 de enero de 1847.—Antonio Oro.

*Señas de dicho reclamado.*

Es natural y vecino de Moros, de estado casado, de 42 años de edad, estatura 5 pies 3 pulgadas, pelo y ojos negros, color trigueño; viste calzon negro, chaleco de lo mismo, armilla de bayeta blanca, medias negras y alpargatas del país, pañuelo en la cabeza y una manta blanca listada.

*Núm. II.*

*Intendencia de la provincia de Zaragoza.*

La Administracion de Directas ha dicho entre otras cosas á esta Intendencia lo que sigue.

»No habiendo remitido los pueblos de esta provincia que comprende la adjunta relacion los repartimientos de la contribucion de inmuebles de los semestres que en la misma se mencionan, he creído conveniente ponerlo en el superior conocimiento de V. S. á fin de que se sirva prevenirlos los remitan en un breve término que al efecto se servirá señalarlos con el apercibimiento que estime conveniente; pues sin estos antecedentes no podrá procederse á examinar los repartimientos de 1847«.

Lo que se hace saber al público para que los pueblos comprendidos en la relacion que á continuacion se inserta, presenten los repartimientos de que se trata dentro de veinte dias contados desde el de la publicacion de esta circular, en inteligencia de que pasados aquellos sin cumplirlo, incurrirán y se les exigirá la multa de 500 rs. vn. sin perjuicio de hacer formar los predichos repartos á espensas de las municipalidades. Zaragoza 29 de diciembre de 1846.—Juan de Cárdenas.

*Administracion de contribuciones Directas.—Provincia de Zaragoza.*

Relacion de los pueblos de esta provincia que no han presentado los repartimientos de la contribucion inmueble, con espresion de los semestres á que corresponden.

Almonacid de la Sierra, 2.º semestre de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
Alpartir, 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
Alfamen 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
Almonacid de la Cuba 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1844.  
Aguilon id. id. id.  
Alborge id. id. id.  
Alforque id. id. id.  
Aviles y Alcañicejo 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
Alagon 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
Albeta 2.º de 1846.  
Alberite 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
Ainzon y Huechaseca id. id. id.  
Ambel id. id. id.  
Alcalá de Ebro id. id. id.  
Agon y Gañarul id. id. id.  
Ardisa id. id. id.

Artieda 2.º de 1846,  
Asin 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
Aranda 2.º de 1845, y 1.º de 1846.  
Arándiga 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
Aniñon id. id. id.  
Ariza id. id. id.  
Ateca id. id. id.  
Alama id. id. id.  
Alarba y Gastejon de Alarba. id. id. id.  
Alconchel id. id. id.  
Almochuel 2.º semestre de 1845 1.º y 2.º de 1846  
Aldehuela de Liessos id. id. id.  
Abanto id. id. id.  
Atea 1.º de 1846.  
Acered 2.º de 1845 1.º y 2.º de 1846.  
Azuarra id. id. id.  
Aladren id. y 1.º de 1846.  
Anento 2.º de 1846.  
Alcalá de moncayo 2.º de 1845. 1.º y 2.º de 1846.  
Añon id. id. id.  
Bárboles y Oitura id. id. id.  
Bardallur id. id. id.  
Botorrata id. id. id.  
Bujaraloz 2.º de 1845.  
Borja 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
Boquiñeni id. id. id.  
Bureta 1.º y 2.º de 1846.  
Bisimbre 2.º de 1846.  
Bulbuenta 2.º de 1845. 1.º y 2.º de 1846.  
Bordalba 2.º de 1845, y 1.º 1846.  
Biel 2.º de 1845 1.º y 2.º de 1846.  
Biota id. id. id.  
Berdejo id. id. id.  
Bijuesca id. id. id.  
Brea id. id. id.  
Bubierca id. id. id.  
Belmonte id. id. id.  
Balconchan id. id. id.  
Badules 2.º de 1846.  
Berrueco 1.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
Calatorao id. id. id.  
Cadrete id. id. id.  
Codo 2.º de 1845, y 1.º de 1846.  
Gastejon de Valdejasa 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
Caspé 2.º de 1845 y 2.º de 1846.  
Cinco Olivas 2.º de 1845. 1.º y 2.º de 1846.  
Chiprana id. id. id.  
Babañas id. id. id.  
Castillo de Santia id. id. id.  
Calatayud id. id. id.  
Campillo id. id. id.  
Calmarza. 2.º de 1846.  
Cimballa 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
Cubel id. id. id.  
Cabolafrunte 2.º de 1846.  
Carenas 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
Gastejon de las Armas id. id. id.  
Clares 2.º de 1845 y 2.º de 1846.  
Cetina 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
Gervera de Aniñon id. id. id.  
Contamina id. id. id.  
Chodes id. id. id.  
Cosuenda 2.º de 1845.  
Cariñena 2.º de 1845 1.º y 2.º de 1846.  
Codos id. id. id.  
Epila id. id. id.

Escatron id. id. id.  
 El Frago id. id. id.  
 Erla y Paules id. id. id.  
 Egea de los Caballeros id. id. id.  
 El Frasco y Aluenda id. id. id.  
 Embid de la Ribera id. id. id.  
 Embid de Ariza id. id. id.  
 El Villar de los Navarros id. id. id.  
 Encinacorba id. id. id.  
 El Busto 2.º de 1845.  
 Escò 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Fuentes de Ebro 2.º de 1845 1.º y 2.º de 1846.  
 Fuendetodos id. id. id.  
 Farlete id. id. id.  
 Fayon 2.º de 1846.  
 Fabara 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Fuen de Jalon 2.º de 1846.  
 Fréscano 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Figueruelas id. id. id.  
 Fuencalderas 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Farasdues 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Fuentes de Giloca 2.º de 1845.  
 Fombuena 2.º de 1845 1.º y 2.º de 1846.  
 Gallur id. id. id.  
 Grisen 2.º de 1846.  
 Gotor 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Godojos 2.º de 1845.  
 Gallocanta 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Grisel y Samagos 2.º de 1846.  
 Herrera id.  
 Jaulin 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Juslibol y Alfocea id. id. id.  
 Junez id. id. id.  
 Jarque id. id. id.  
 Lajoyosa y Marlofa id. id. id.  
 Lucena y Berbedel id. id. id.  
 La Almunia id. id. id.  
 Longares id. id. id.  
 La Muela 2.º de 1845.  
 Lucena, Lacorvilla y Lacasta 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 La Sierra de Lona id. id. id.  
 Lagata id. id. id.  
 Letux 2.º semestre de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Lazaida id. id. id.  
 La Almolda id. id. id.  
 Leciñena 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Laspedrosas 2.º de 1845.  
 Lècera 2.º de 1845 1.º y 2.º de 1846.  
 Luceni id. id. id.  
 Lumpiaque id. id. id.  
 Lacarbonera id. id. id.  
 Las Casas de Espés id. id. id.  
 La Sierra de los Blancos id. id. id.  
 Layana id. id. id.  
 Longas 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Lorbés 2.º de 1845 1.º y 2.º de 1846.  
 Luesia 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Laviluena 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Lascuerlas id. id. id.  
 Lechon 2.º de 1845.  
 Luesma 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Los Fayos 2.º de 1846.  
 Mezalocha 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Muel id. id. id.  
 Mozota id. id. id.  
 María id. id. id.  
 Mediana 2.º de 1846.

Monegrillo 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Monzalbarba id. id. d.  
 Maella id. id. id.  
 Molejan id. id. id.  
 Magallon id. id. id.  
 Mallen 2.º semestre de 1845 y 1.º de 1846.  
 Malpica 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Mianos 2.º de 1846.  
 Morillo de Gállego 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Maluenda id. id. id.  
 Malanquilla 2.º de 1846.  
 Monreal de Ariza 2.º de 1845.  
 Mara 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Miedes id. id. id.  
 Monterde id. id. id.  
 Morata de Giloca 2.º de 1845.  
 Morata de Jalon 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Morés 2.º de 1845.  
 Moros 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Mesones id. id. id.  
 Menébrega id. id. id.  
 Monton 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Mainar id. id. id.  
 Manchones 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Moyuela id. id. id.  
 Moneta 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Malon 2.º de 1846.  
 Mequinenza 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Nuez 2.º de 1846.  
 Nonaspé 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Novillas 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Navardun id. id. id.  
 Niguella id. id. id.  
 Nuévalos id. id. id.  
 Orés 2.º de 1846.  
 Osera 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Olivés 2.º semestre de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Orera id. id. id.  
 Orcajo 2.º de 1846.  
 Oseja id.  
 Pinseque 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Peraman id. id. id.  
 Plasencia de Jalon id. id. id.  
 Puebla de Alfinden 2.º de 1846.  
 Pina id.  
 Perdiguera 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Peñafior id. id. id.  
 Pradilla id. id. id.  
 Pozuelo id. id. id.  
 Pleitas id. id. id.  
 Puen de Luna id. id. id.  
 Pintano id. id. id.  
 Piedratajada y Marracos id. id. id.  
 Paracuellos de la Ribera id. id. id.  
 Paracuellos de Giloca id. id. id.  
 Pozuel de Ariza 2.º de 1845.  
 Purroy y Villanueva de Jalon 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Pardos id. id. id.  
 Paniza id. id. id.  
 Penas 2.º de 1845 y 2.º de 1846.  
 Purujosa 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Quarto 2.º de 1846.  
 Quinto 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Rueda de Jalon id. id. id.  
 Roden 2.º de 1845 y 2.º de 1846.  
 Remolinos 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Rivas 2.º de 1845 y 1.º de 1846.

Ruesta 2.º semestre de 1846.  
 Ricla 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Ruesca 2.º de 1846.  
 Retascon 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Romanos 1.º de 1846.  
 Sobradriel 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Samper del Salz 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 San Mateo id. id. id.  
 Sástago id. id. d.  
 Salillas 2.º de 1846.  
 Salvatierra 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Saviñan id. id. id.  
 Santa Cruz de Toved id. id. id.  
 Sestrica id. id. id.  
 Sediles 2.º de 1846.  
 Santed 2.º 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Sta. Oloria de Gállego id. id. id.  
 Sta. Cruz de Moncayo id. id. id.  
 Torres de Berrellen 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Tosos 2.º de 1846.  
 Tauste 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Tiermas 2.º de 1846.  
 Terrer y Señoría id.  
 Toved 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Torrelapaja 2.º de 1846.  
 Torrehermosa 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Torrijo id. id. id.  
 Torralva id. id. id.  
 Torralva de los Frailes 2.º de 1845 y 1.º de 1846.  
 Tarazona 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Tórtolas 2.º de 1846.  
 Torrellas 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Talamantes 2.º semestre de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Trasobares 2.º de 1846.  
 Utebo y Lascasetas id.  
 Urrea de Jalon 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Villanueva de la Huerba id. id. id.  
 Villafranca de Ebro id. id. id.  
 Villanueva de Gállego id. id. id.  
 Villamayor id. id. id.  
 Undues de Lerda 2.º de 1846.  
 Undues Pintano 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Uncastillo 2.º de 1845.  
 Valtorres 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Villalengua id. id. id.  
 Villalba 2.º de 1846.  
 Villarroya de la Sierra 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Velilla de Ebro id. id. id.  
 Viver de Bicort 1.º y 2.º de 1846.  
 Valdeorna 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Villarreal 2.º de 1845, y 1.º de 1846.  
 Villadoz y Villarroya del Campo 2.º de 1846.  
 Vistabella id.  
 Villafeliche 2.º de 1845, 1.º y 2.º de 1846.  
 Used id. id. id.  
 Vierlas id. id. id.  
 Valpalmas id. id. id.  
 Gelsa id. id. id.  
 Zuera id. id. id.

Zaragoza 26 de diciembre de 1846.—Demetrio Astudillo.

Num. 12.

*Subdelegacion de rentas nacionales de la provincia de Zaragoza.*

El jueves 7 del prócsimo enero á las 12 de su mañana se subastará públicamente en los estrados de la Intendencia de provincia la conduccion de 400 fanegas de sal desde la fábrica de Sástago al alfolí de Alcañiz, bajo el tipo de 8 rs. 11 y 1/2 ms. por cada fanega. Las personas que quieran interesarse en la conduccion de la sal se presentarán en dichos dia y hora en el sitio designado, donde se subastará á favor del mejor postor. Zaragoza 30 de diciembre de 1846. Juan de Cárdenas.—Por mandado de S. S. Gorgonio Arnés.

## PARTE NO OFICIAL.

Con el superior permiso del M. I. Sr. Gefe superior politico de esta provincia, se proveerán los partidos de médico y farmacéutico de este pueblo y sus agregados de Berdejo, Torrelapaja y Malanquilla, cuyas dotaciones son: la del primero 2500 rs. vn. y cuarenta cahices de trigo morcacho, y la del segundo 3200 y otros cuarenta cahices de trigo de la misma calidad, anualmente, pagados por los Ayuntamientos en el dia 29 de setiembre; los profesores que gusten solicitar los espresados partidos dirigirán sus solicitudes, francas de porte, á la secretaría de ayuntamiento de este pueblo antes del dia 31 del actual, en cuyo dia se proveerán.

Con igual autorizacion se proveerá el partido de albeitar del mismo pueblo y sus agregados de Berdejo y Torrelapa, cuya dotacion es la de treinta y un cahices y medio de trigo morcacho anualmente, pagados por los ayuntamientos el dia 29 de setiembre; los profesores que soliciten el espresado partido dirigirán sus solicitudes francas de porte á la secretaría de Ayuntamiento de este pueblo antes del espresado dia 31, en el cual se proveerá. Bijuesca 1.º de enero de 1847.

*Sociedad artística general de socorros mutuos.—Comision provincial de Zaragoza.*

Se convoca á los socios de la provincia para la junta general de nombramiento de cargos que se celebrará el domingo 17 de los corrientes á las once de su mañana en el salon de la academia de nobles artes de S. Luis, sita en la plazuela del Reino: Y como al propio tiempo se ha de proceder á la discusion de varios artículos adicionales á los Estatutos, se espera que los SS. socios procurarán asistir á este acto para que emitiendo sus opiniones pueda discutirse ampliamente asunto de tan vital interés para la asociacion. Zaragoza 1.º de enero de 1846.—Por acuerdo de la Comision.—Eusebio Blasco y Taulà, vocal secretario.

ZARAGOZA:

IMPRESA DE CRISTOBAL JUSTE.